



Fundación
Ingenieros de Caminos,
Canales y Puertos

Premio

SAGASTA DE ENSAYO

2ª Edición 2018

**S
E
S
A
B**



Convocado por la Fundación Caminos, el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y la Editorial Debate

Primera.- Denominación y Objetivos.-

La Fundación Caminos y la Editorial DEBATE convocan la segunda edición del PREMIO SAGASTA DE ENSAYO, de carácter bienal, cuyo objeto es impulsar y dar a conocer ensayos originales e inéditos que hagan referencia al papel de las ingenierías —especialmente la de Caminos, Canales y Puertos— en la modernización socioeconómica e intelectual de este país, así como a la presencia de los ingenieros de Caminos en la vida pública y en las instituciones representativas; que relacionen la ingeniería con los grandes retos de la actualidad como el cambio climático o la previsible sustitución de las energías fósiles, que efectúen análisis prospectivos sobre el futuro del transporte y el urbanismo, o que indaguen en el papel desempeñado por las obras públicas en el desarrollo de las colectividades.

Se pretende así estimular la apertura de nuevos caminos en la permanente búsqueda de la excelencia para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, premisa clave para la sociedad contemporánea.

La Fundación Caminos y la Editorial Debate desean vincular este galardón a la Fundación Práxedes Mateo Sagasta, con sede en Torrecilla en Cameros (La Rioja), que ha desarrollado una labor admirable en la difusión de la vida y la obra del ilustre político riojano. Con este objeto, se propondrá a la referida Fundación su participación en el Jurado del premio.

Segunda.- Candidaturas.-

Al Premio Sagasta de Ensayo, podrán presentarse autores de cualquier país del mundo, de acuerdo con los requisitos y condiciones que se enumeran en estas BASES. El plazo permanecerá abierto **hasta el próximo día 17 de septiembre de 2018 a las 24.00 h. (hora española).**

1. El ensayo deberá ser original e inédito y podrá versar sobre cualquier materia relacionada con el objeto del Premio. Se valorarán particularmente las obras que marquen caminos practicables a la modernización de este país, al desarrollo de su modelo educativo y de las nuevas tecnologías, a nuevas pautas de crecimiento, a la sostenibilidad del progreso, a la compatibilidad entre la libertad de mercado y la vigencia de los grandes valores democráticos y humanistas.
2. La dimensión máxima del ensayo será de 200.000 palabras y estará escrito en español. Las obras que opten al premio se presentarán en formato digital con cualquier procesador de textos de uso común. Todos los originales se acompañarán de un breve extracto de su contenido, con una extensión no superior a los dos folios. Los candidatos que lo deseen podrán firmar su original con un seudónimo, en cuyo caso acompañarán en archivo adjunto su completa identificación personal.
3. Todas las candidaturas serán remitidas por correo electrónico a **premiosagasta@penguinrandomhouse.com** dentro del plazo indicado. Con carácter obligatorio, todas las candida-



4. La mera presentación de una obra a este Premio implica la cesión a Editorial Debate, por parte de su autor, de una opción preferente sobre los derechos en exclusiva para editarla conforme al contrato-tipo de la editorial, que está a disposición de todos los interesados. Una vez hecho público el fallo del Jurado, quedará sin efecto dicho compromiso en relación con todas las obras presentadas excepto la distinguida con el galardón y, en su caso, aquellas que el Jurado declare finalistas o cuya publicación proponga, que serán objeto del correspondiente contrato entre autor y editorial.
 5. El Premio consta de una dotación económica de 12.000 euros (doce mil euros), que tendrá la consideración de anticipo sobre los derechos de autor que genere la edición de la obra.
 6. El Premio podrá ser declarado desierto si el Jurado, cuya decisión será inapelable, considerase que ninguna de las obras presentadas reúne la debida calidad. El Jurado podrá hacer una mención expresa en el acta, si lo juzga oportuno, a la obra que, en su caso, haya quedado finalista o proponer a la editorial la publicación de alguno de los originales no premiados. Editorial Debate gozará del derecho de opción preferente para publicar dichos originales.
 7. La publicación de la obra premiada se llevará a cabo en el primer trimestre del año 2019 y se realizará un acto de presentación convocado por Editorial Debate y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- La interpretación de estas bases y la solución a las dudas que pudiera plantear su aplicación corresponderá a la Fundación Caminos y a la Editorial Debate.
- Los candidatos al Premio, por el hecho de optar al mismo, se comprometen a aceptar las presentes Bases.

Tercera.- Jurado.-

En el Jurado figurarán representantes de la Fundación Práxedes Mateo Sagasta y del Instituto de Estudios Riojanos, de la Editorial Debate, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, dos representantes de la Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y dos representantes de medios de comunicación de ámbito nacional. Estará presidido por el presidente de la Fundación Caminos y del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y actuará como secretario, el secretario de la Fundación Caminos.

El fallo del Jurado se dará a conocer por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en un acto de entrega del Premio.



DEBATE

Penguin
Random House
Grupo Editorial



Gobierno de La Rioja
www.larioja.org



FUNDACIÓN CAMINOS

**Colegio de Ingenieros de Caminos,
Canales y Puertos**

Almagro, 42 | 28010 Madrid | T. 913 081 988

atencioncolegial@ciccp.es

www.ciccp.es

CALENDARIO

- Aprobación Bases: 26 de febrero de 2018.
- Publicación de Bases: a partir del 26 de febrero de 2018.
- Presentación de candidaturas: hasta las 24 horas del 17 de septiembre de 2018.
- Entrega del Premio: en el primer trimestre de 2019.